



***INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA)***  
***INFORME***  
***DE GESTION PRESUPUESTARIA***  
***(ENERO A DICIEMBRE DEL 2016)***

El Instituto Hondureño de Mercado Agrícola fue creado mediante Decreto Ley Número 592 de fecha 6 de mayo de 1978, como Institución Autónoma con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.

#### MISIÓN

Somos una Institución Técnica y Normativa de las Políticas adoptadas por el Estado sobre la Comercialización de Productos Agrícolas, para generar beneficios a las familias de los pequeños Agricultores; y responsable de contribuir con seguridad alimentaria de la población hondureña.

#### VISION

Ser la Institución líder a nivel nacional, con una estrategia de cobertura, tecnología de punta y un equipo de trabajo especializado, que se mantendrá a la vanguardia en cuanto a normalizar las políticas de comercialización de los Productos Agrícolas; así como en ofrecer respuestas precisas, ágiles y confiables ante el surgimiento de cualquier desabastecimiento que atente contra la dieta alimentaria de la población Hondureña.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Incrementar la rentabilidad de la producción agrícola, a través de la compra en la puerta de la finca de los pequeños agricultores (eliminando al intermediario, sus costos de transporte y de almacenamiento); asimismo, contribuir a la seguridad alimentaria de la población hondureña mediante un suministro de óptima calidad.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES

1. Combatir la especulación y el acaparamiento de granos básicos.
2. Manejar la reserva estratégica del Estado.
3. Incentivar la producción agrícola y aprovechar la creciente demanda, originada por el crecimiento poblacional mundial y por la reducción en las áreas agrícolas.

Con estos objetivos el IHMA espera promover el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de granos básicos, asegurando la estabilización de los precios en el mercadeo nacional, mediante la intervención directa en la compra-venta de estos productos en el interior y exterior del país, a fin de garantizar un mercadeo ordenado y estable de los productos, y un abastecimiento adecuado al consumidor.



El IHMA contribuirá al logro de los objetivos de país, especialmente con el objetivo N° 3 referente a establecer una Honduras productiva que aprovecha de manera sostenible sus recursos, por lo que gestión de la Institución apuntará al logro de dicho objetivo.

El IHMA define su Estructura Programática en un solo programa 11 denominado Comercialización de Granos Básicos, el cual su producción está compuesto por: 1) Quintales de Granos Básicos Comercializados y 2) Informes de comportamiento de los precios del mercado de granos básicos.

### ANALISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un Instrumento de Gestión por Resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en la Visión de País y el Plan de Nación. Mediante la utilización de insumos financieros, humanos, y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) tiene un presupuesto aprobado de L.62,900,000.00, y se ha incrementado en L.185,898,110.00 de enero a diciembre, los que serán destinados a cumplir con el objetivo de dar mantenimiento a la Reserva de Granos Básicos, para tal fin se asignaron L.26,500,000.00, y se ha incrementado en L. 142,065,570.00 que equivale al 76.4 % del total del presupuesto vigente.



### ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

#### INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADERO AGRICOLA (IHMA)

#### ANALISIS DE LOS INGRESOS PROPIOS Y NACIONALES

En lempiras

CODIGO	DESCRIPCION DEL RUBRO	APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE
15000	VENTA DE BIENES	11,880,000.00	11,800,000.00	960,969.27
16000	INGRESOS DE OPERACION	31,000,000.00	79,500,000.00	82,516,420.03
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	20,020,000.00	20,020,000.00	16,974,728.57
	<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>62,900,000.00</b>	<b>111,400,000.00</b>	<b>100,452,117.87</b>
	<b>FONDOS NACIONALES</b>		<b>74,498,110.00</b>	<b>74,498,110.00</b>
<b>18000</b>	<b>TOTAL INGRESOS P Y N</b>	<b>62,900,000.00</b>	<b>185,898,110.00</b>	<b>174,950,227.87</b>

La Venta de Servicios Varios del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola de enero a diciembre 2016, ascendió a un valor de L. 960,969.27.

La venta de Reserva Estratégica en el periodo de enero a diciembre 2016 fue por un valor de L. 82,516,420.03.

Dentro de la Renta de la Propiedad se encuentran los alquileres de silos, entresilos e instalaciones mismas que ascienden a un valor acumulado de enero a diciembre del 2016 a L. 16,974,728.57

El total real de los ingresos Institucionales de Enero a Diciembre del 2016 asciende a un monto de L. 83,477,389.30 por venta de granos básicos y otros servicios y L. 16,974,728.27 por cobros de arrendamientos para un total de Ingresos Generados de L. 100,452,117.87

La Secretaria de Finanzas mediante resolución Número 343-DGP-AE autorizo al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola una ampliación presupuestaria de fondos nacionales por la cantidad de L. 74,498,110.00, para pago a los proveedores de granos básicos y abono a la deuda INDECASA.

Con respecto a los ingresos propios en el sistema SIAFI se refleja únicamente la cantidad de L. 84,299,429.11 en estado de devengado y percibido siendo lo real de ingresos contabilizados la cantidad de L. 100,452,117.87 para una diferencia de L. 16,152,688.76 que no fueron subidos al sistema.

#### ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTO

El Presupuesto Aprobado por la Secretaría de Finanzas al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) para el año 2016 asciende a un monto de L. 62,900,000.00 el cual fue incrementado al mes de Diciembre a L.185,898,110.00 con una Ejecución Presupuestaria de Enero a Diciembre por un valor de L. 168,261,250.37 para un porcentaje de ejecución del **90.5** %.



**INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA)**  
**DETALLE DE PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS**  
**EN LEMPIRAS**

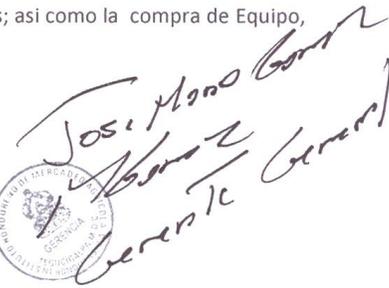
	GRUPO	APROBADO 2016	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,611,228.00	21,111,249.00	19,993,608.26
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8,728,667.00	6,759,715.00	4,761,089.69
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,255,105.00	2,724,036.00	1,102,168.33
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,700,000.00	5,700,000.00	308,814.09
50000	TRANSFERENCIAS	105,000.00	105,000.00	30,000.00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	7,432,540.00	0.00
90000	OTROS GASTOS	26,500,000.00	142,065,570.00	142,065,570.00
	<b>TOTAL</b>	<b>62,900.000.00</b>	<b>185,898,110.00</b>	<b>168,261,250.37</b>

No se logro alcanzar la meta del 100 % en la Ejecución Presupuestaria debido a la falta de liquidez para poder desarrollar actividades que estaban planificadas, como ser mantenimiento y reparación de edificios, entresilos y silos; asi como la compra de Equipo, Materiales de Oficina y Compra de Granos Básicos etc.

Fuente: Presupuesto

Cesar Ortega, Encargado de Presupuesto



  
 José Alonso González  
 Gerente General

